



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



VERSIÓN PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITUADA EN LA AVENIDA FUNDADORES NO. 18 DEL ÁREA AH-KIM-PECH DE ESTA CIUDAD, SE LLEVA ACABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-02-2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DE LA CONVOCATORIA Y PUNTO NÚMERO 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018:

NOMBRE	CARGO
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LAE. JOSÉ LUIS REYES CADENAS	SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ
LICDA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIÓSTEGUI	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO	VOCAL DEL COMITÉ
MTRO. EDDY ALBERTO CALDERÓN VÁZQUEZ	VOCAL DEL COMITÉ

POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

NOMBRE	EMPRESA
FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS	SERIPLAST DE MÉXICO INFORMATICA, S.A. DE C.V.
CESAR RODRIGUEZ UREÑA	CAJAS GRAFF, S.A. DE C.V.
CARLOS ALBERTO CARRANZA SORDO	FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

POR LOS ASESORES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

NOMBRE	CARGO
LAOM. KARINA DEL CARMEN DURAN	ASESOR DE MATERIAL ELECTORAL.
MTRO. VICTOR HUGO SEGOVIA GUERRERO	ASESOR DE MATERIAL ELECTORAL.
MTRA. FABIOLA EXNEL TEK ROMERO	ASESOR DE MATERIAL ELECTORAL.
ING. JORGE ALEJANDRO MOTA YERBES	ASESOR DE MATERIAL ELECTORAL.

LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS:

NOMBRE	CARGO
MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO	TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

COMO INVITADOS, CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NOMBRE
MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.

7



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



COMO INVITADOS, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NOMBRE	PARTIDO
LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SUPLENTE.

LA DE LA VOZ, LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, QUIEN EN NOMBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES. ASIMISMO, SEÑALA QUE LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO organización@ieec.org.mx. SEÑALADO EN EL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-02-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIÓSTEGUI, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

EN EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE RECIBIERON 7 PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE SERIPLAST DE MÉXICO INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y 20 PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., CERRÁNDOSE EL PLAZO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018, A LAS 23:59 HORAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y POR ESCRITO A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA Y POR EL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO TANTO NO SE ADMITEN PREGUNTAS NUEVAS DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO.-----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, PROCEDE A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS, LAS CUALES FUERON CONTESTADAS EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EL PUNTO 6.2 SOLICITUD DE ACLARACIONES, PRIMERO SE DARÁ LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA LICITANTE SERIPLAST DE MÉXICO INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y SEGUIDAMENTE POR LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA LICITANTE FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.-----

EL SECRETARIO DE COMITÉ EN EL USO DE LA VOZ, INICIA LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA SERIPLAST DE MÉXICO INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. HACIENDO CONSTAR QUE AL REVISAR LAS SIETE PREGUNTAS MARCADAS EN EL DOCUMENTO RECIBIDO ATRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, SE ENCONTRÓ UNA PREGUNTA ADICIONAL, HACIENDO UN TOTAL DE OCHO.-----

NOMBRE DEL LICITANTE: SERIPLAST DE MÉXICO INFORMÁTICA, S.A. de C.V.					
LICITACIÓN PÚBLICA NO.: IEEC-LPN-02-2018					
RELATIVA A: IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTORAL.					
NÚM. DE PREGUNTA	TIPO DE DOCUMENTO:	NO. DE PÁGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



1	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL)	PÁGINA ELECTRONI CA 43	CANCEL ELECTORAL	La lámina de especificaciones técnicas correspondientes a la base del Cancel Electoral señala que el ancho de flauta solicitado es de 5 mm. Nos permitimos señalar que el ancho recomendable es de 3 mm; ya que mientras más cerrada sea la flauta, mayor resistencia, rigidez y fuerza ofrece, sobre todo considerando que la base del cancel es la pieza donde el elector se recarga para emitir su voto. Solicitamos se considere y se confirme que la flauta de la base del Cancel Electoral se fabrique en 3 mm.	Si es posible utilizar el ancho de la flauta de 5mm o 3 mm. En caso de presentar de 3 mm el gramaje de la base del cancel deberá ser de 850 g/m2 ($\pm 10\%$), apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
2	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL)	PÁGINA ELECTRONI CA 71, 72, 78 Y 79.	PAQUETE ELECTORAL	Las laminas de especificaciones técnicas correspondientes a las cajas paquete electoral para los ayuntamientos y para las juntas municipales, señalan que el ancho de flauta solicitado es de 5 mm. Nos permitimos señalar que el ancho recomendable es de 3 mm., ya que mientras más cerrada sea la flauta mayor resistencia, rigidez y fuerza ofrece, sobre todo considerando que este artículo va a ser trasladado y deberá soportar el peso de la documentación electoral que será introducido en su interior y conservar su forma sin abombarse. Por otra parte, dado el tiempo del artículo que habrá de fabricarse, la flauta de 3 mm., es la recomendable para hacer más efectivos y funcionales los dobles producidos por el suajado. No omitimos mencionar que dentro de los lineamientos emitidos por el INE en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones se considera que el calibre de la lámina óptimamente debe ser de 3	El ancho de flauta de la caja paquete electoral para las elecciones de los Ayuntamientos y de las Juntas Municipales podrá ser de 3-5 mm, de la misma manera que las especificaciones técnicas de la caja paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				mm. Adicionalmente, el paquete electoral que corresponde a Diputaciones Locales, si considera que el ancho de la flauta se fabrique en calibre de 3mm. Por ello, solicitamos se considere y se confirme que la flauta de las cajas paquete electoral para los Ayuntamientos y para las Juntas Municipales, se fabriquen en 3 mm.	
3	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL)	TODAS LAS PÁGINAS.	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL) Y NO LAS CONTENIDAS EN EL ARCHIVO LLAMADO ANEXO TÉCNICO DE EVALUACIÓN MATERIAL ELECTORAL	Se solicita se considere y se confirme que las especificaciones técnicas correctas aplicables a la fabricación del material electoral que nos están solicitando, son las contenidas en el Anexo Técnico (material) y no las contenidas en el archivo llamado Anexo Técnico de Evaluación Material Electoral ya que estas difieren en cuanto a su contenido. Como el caso, para ejemplificar, de los separadores laterales del Cancel Electoral que en primer documento señalan un gramaje de 700 gms./m2, el cual es el correcto y en el segundo documento, se señala que este debe ser de 600 gms./m2 lo cual le restaría firmeza. Se solicita confirmar que las especificaciones técnicas son las del Anexo Técnico (Material Electoral).	Se deberá apegar a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas", señalado en las bases con un gramaje de 700 grs/m ²
4	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL)	67,74 y 81	PAQUETE ELECTORAL	Se está solicitando que las cajas paquete electoral, y específicamente en las fundas de polivinil exteriores se está señalando que la impresión debe decir: "INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE PREP". Como es de apreciable conocimiento, la leyenda correcta es "INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA PREP". Se solicita confirmar que esta es la	Se deberá apegar a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				impresión correcta.	
5	ANEXO TÉCNICO (MATERIAL)	98	CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES ELECTORALES	Se señala que el día 22 de marzo de 2018 debe hacerse una presentación de las muestras de los materiales electorales en el IEEC. ¿Es posible aclarar cuál es la fecha correcta, ya que este calendario es exclusivamente para el proveedor adjudicado y el contrato esta agendado para el día 5 de abril de 2018?	La presentación de las muestras deberá ser el 23 de marzo de 2018 para su evaluación.
Debe decir 6 No tiene numeración	BASES	8, 49	APARTADO 1.5.2	Se señala que debe presentarse certificado del ISO 9000, el cual no es un requerimiento en nuestro ramo, el del material electoral, puesto que los procesos productivos que realizamos son de carácter altamente especializado. De hecho, en los lineamientos publicados por el Consejo General del INE en el Reglamento de Elecciones, Anexo 4.1 no están exigiendo este requisito ni para fabricantes-transformadores, ni distribuidores-transformadores. ¿Sería posible que nos confirmen que este no es un requisito que debamos de cumplir en virtud de la materia, objeto de la presente licitación?	Preferentemente.
6 Debe decir 7	BASES	10, 14	1.5.4.1. 2.2.H	Se señala que debemos presentar un mínimo de tres contratos realizados para procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con OPLES. ¿Podemos entender que estos contratos deben demostrar haber fabricado la totalidad del material electoral utilizado en las casillas (cancel, urna, paquete, base portaurna)?	Apegarse a las bases



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



7 Debe decir 8	BASES	9	1.5.2.1.5.	Se señala que debemos presentar licencia vigente del software para diseño. Nuestra empresa trabaja con los programas Corel Draw e Illustrator mismos que fueron adquiridos en línea y no pierden su vigencia, ni caduca la licencia adquirida, la cual está conformada por una clave alfanumérica, pero no está en un documento impreso. ¿Podemos presentar en sustitución a lo solicitado, un escrito en donde señale que contamos con esas herramientas de diseño?	Podrá presentar documento que señale la liga donde actualizó la licencia.
----------------------	-------	---	------------	--	---

EL SECRETARIO DE COMITÉ EN EL USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE DARÁ LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA LICITANTE FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V. HACIENDO CONSTAR QUE AL REVISAR LAS VEINTE PREGUNTAS MARCADAS EN EL DOCUMENTO RECIBIDO ATRAVES DE CORREO ELECTRÓNICO, NO SE ENCONTRÓ LA PREGUNTA NÚMERO NUEVE.

Nombre del licitante: Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.					
Licitación Pública No.: IEEC-LPN-02-2018					
Relativa a Impresión y Suministro del Material electoral					
NÚM. DE PREGUNTA	TIPO DE DOCUMENTO:	NO. DE PÁGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Bases	5	2 2.1 2.2	Tras una minuciosa revisión de la forma de evaluación y del contenido de las Bases y sus anexos, se solicita respetuosamente se nos proporcione un listado único y completo de los documentos que debemos incluir, tanto en el sobre 1. "Documentación Legal, Administrativa y Financiera", como en el sobre 2 referente a la "Propuesta Técnica", dado que existen documentos que no están contenidos en la relación 2.1 y 2.2 de las Bases, pero que se repiten en el	Deberán contener los que señala para el sobre 1 "Documentación Legal, Administrativa y Financiera" lo señalado en el punto número 2.1., de las bases de licitación. Para el sobre marcado con el número 2 "Propuesta técnica" lo señalado en el punto número 2.2., de las bases de licitación. Apegarse a las bases.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				cuerpo del documento de bases y además se nos refiere al Anexo Técnico de Evaluación, en el que se nos señala otra serie de requisitos, algunos de los cuales ya están mencionados en el punto 2 de las Bases y otros no. Sería muy útil y ayudaría mucho al proceso de armado de nuestras propuestas el que se nos proporcione una relación única e integral del contenido de el sobre 1. "Documentación Legal, Administrativa y Financiera", como en el sobre 2 referente a la "Propuesta Técnica".	
2	Bases	46 Anexo 13	Anexo 13	Referente al Anexo 13 solicitamos se nos indique si su llenado corresponde al participante o el IEEC y si se incluye en alguno de los sobres o si va por fuera. También solicitaríamos que este Anexo fuera modificado e impactado de acuerdo a la una relación única e integral del contenido de el sobre 1. "Documentación Legal, Administrativa y Financiera", como en el sobre 2 referente a la "Propuesta Técnica", que estamos solicitando en nuestra pregunta anterior.	Corresponde al IEEC
3	Bases	2.2	1.1 Inciso 2 Sub inciso 1.4	De acuerdo a lo establecido en el punto 1.1 de la tabla de ponderación, respecto a los certificados de calidad de las muestras que se presentan, entendemos que estos certificados los emitirá un laboratorio independiente que contrate el IEEC, pero no otros OPLES. ¿Estamos en	Presentar documentación que acredite el cumplimiento de las normas del proceso de producción requeridas en las bases y el anexo técnico.

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				lo correcto? Adicionalmente y en concordancia con la pregunta anterior ¿se podría aclarar si es necesario presentar certificados de calidad de las muestras que presentaremos?	
4	Bases	A partir de la 20	11.1	¿Se podría aclarar porque se repite la numeración dentro de la tabla de ponderación de cumplimiento? Por ejemplo, después del punto 2.2 "Capacidad Técnica", el siguiente punto es el 1 "Características Operativas del Fabricante" ¿Podrían proporcionarnos el orden y numeración que debemos seguir respecto a dicha tabla?	Las características operativas del fabricante corresponden a un consecutivo de 16 puntos a evaluar de una ponderación de 7 puntos que adicionados a 1.5 de capacidad del licitante otorgan 8.5 puntos de capacidad y especialidad.
5	Bases	A partir de la 20	11.1	¿Se podría aclarar porque en la tabla de ponderación se repite la calificación de, por ejemplo, los contratos que se solicita presentar, tanto en el punto 2.2 "Capacidad Técnica", cuarto párrafo (sin número), como en punto 1.2 ubicado al principio de la página 22, como en el punto 3.1 al final de la página 24?. Esta situación de emitir calificación en diferentes partes de la Tabla sucede también en el caso de muestras y cartas de satisfacción entre otros.	El 2.2 sólo es descriptivo. El documento se solicita en el apartado 1.2. El apartado 3.1 otorga puntuación de acuerdo al número de contratos presentados. Respecto al punto 3.1 al final de la página 24 evalúa la especialidad, la cual acreditará con fianzas devueltas o cartas de cumplimiento del cliente. Preferentemente se acreditarán las fianzas.
6	Bases	A partir de la 20		En la Tabla de ponderación se está considerando emitir calificación de contratos aun cuando el número presentado sea menor a tres contratos, sin embargo, entendemos, tal y como se dice en el punto 2.2, página 14, inciso H de las bases, que es requisito	Es correcto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				indispensable contar con un mínimo de tres contratos suscritos en los últimos tres años para acreditar experiencia, por lo que entendemos que no puede haber calificación alguna si se presentan menos de dichos contratos y el licitante estaría en supuesto de descalificación, como está previsto en el punto 13, inciso A y B de las bases. ¿Estamos en lo correcto?	
7	Bases	23	2.6	Se está solicitando que se presenten constancias de personal calificado con constancias o certificaciones de experiencia y especialidad. La preparación de dicha documentación rebasaría el tiempo previsto para la licitación. Se solicita que se nos autorice presentar un cuadro resumen de la capacidad de nuestro personal gerencial altamente capacitado y que una vez que nos adjudicado el pedido, nos comprometemos a proporcionar la información necesaria y confidencial de nuestro personal.	Deberá presentar la relación y las constancias o certificaciones que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación.
8	BASES	13	2.1 K	Se están solicitando estados financieros básicos comparativos y adicionalmente, se está solicitando cédula del contador público certificado. Sin embargo el personal responsable de la contabilidad y control financiero ya no requieren estar certificados, dado que las leyes fiscales determinan que la dictaminación es optativa y solo aplica para capital contable superior a los 100 millones, por lo cual	La firma de contador público certificado se solicita en virtud de que ya no existe la obligación de dictaminar sus Estados Financieros y dado que es necesario tener la certeza de la información solicitada se requiere que los Estados Financieros sean firmados por un Contador Público Certificado. Dado lo anterior Se le hace saber al Licitante que

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				solicitamos se autorice presentar copia simple de la cédula profesional del Contador Público, la cual puede ser verificada en la página del Registro Nacional de Profesionistas y se considere que los profesionistas contables no requieren ya de certificaciones. De igual manera solicitamos sea modificado el Anexo 1 Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante a fin de que se borre la palabra "certificado" y el número de certificación".	los participantes, deberán de apegarse a los Requisitos establecidos en las Bases de la Licitación.
10 Debe decir 9	Bases	43	Anexo 11	Se solicita que, en caso de estar en ese supuesto, requisitar el Anexo 11 correspondiente a la Estratificación de la Empresa, para ser ponderado en la calificación, sin embargo no se señala en que sobre debe introducirse dicho Anexo. Se solicita aclarar.	Se le hace saber al Licitante que los participantes, en caso de estar en el supuesto del anexo 11 se deberá incluir dentro del sobre número 2 en el apartado propuesta técnica.
11 Debe decir 10	Bases	8	1.5.2	Se está solicitando contar con certificados de ISO 9000. Sin embargo, mi representada aún está iniciando su solicitud para obtener proceso para su obtención. Por lo tanto y dado que en la página 8, punto 1.5.2 de las bases se señala que los participantes deberán cumplir con los requisitos generales del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, el cual textualmente exige "contar preferentemente con certificación ISO 9000..." y que este requisito aplica únicamente a la adjudicación de la producción de los documentos electorales y	Preferentemente que los presenten.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				no al de los materiales electorales, solicitamos que este requisito sea suprimido o, en su caso, sea ponderado bajo el término de "preferentemente" y con calidad de opcional, tal y como está previsto en el Reglamento de Elecciones para los productores de documentación electoral.	
12 Debe decir 11	Bases	9	1.5.2.1.5	Se está solicitando presentar licencia vigente de software de diseño que utilizará durante los procesos de producción. De igual manera que el punto anterior este requisito está previsto de Reglamento de Elecciones para los productores de documentación electoral dado que durante su proceso productivo para la elaboración de boletas y actas electorales requieren de un software especial de alta seguridad y actualizado. Solicitamos que este requisito sea suprimido.	Apegarse a las bases.
13 Debe decir 12	Bases	8	1.5.2.1.3	¿En qué sobre debemos incluir el escrito que solicita en el 1.5.2.1.3?	En el sobre 2.
14 Debe decir 13	Bases	9 y 25	1.5.3.1 5.1	¿En que sobre debemos incluir el escrito de inspección a las instalaciones, considerando que esté va a ser ponderado de acuerdo a la Tabla de Ponderaciones en el punto 5.1 de la página 24?	En el sobre 2.
15 Debe decir 14	Bases	9 y 24	1.5.3.2 5.2	¿En que sobre debemos incluir el escrito de confidencialidad, exclusividad y seguridad considerando que esté va a ser ponderado de acuerdo a la Tabla de Ponderaciones en el punto 5.2 de la página 24?	En el sobre 2.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



16 Debe decir 15	Bases	44	Anexo 12	Referente al Anexo 12 solicitamos se nos indique si este debe ser requisitado por el participante o por el IEEC y de ser el caso de que sea el IEEC el que lo llene, ¿debemos incluirlo en blanco en que sobre? y si se llena por parte del participante ¿en que sobre se incluye?	Se incluirá en blanco en el sobre 2.
17 Debe decir 16	Bases	45	Anexo 13	Referente al Anexo 13 solicitamos se nos indique si su llenado corresponde al participante o el IEEC y si se incluye en alguno de los sobres o si va por fuera. También solicitaríamos que este Anexo fuera modificado e impactado de acuerdo a la una relación única e integral del contenido de el sobre 1. "Documentación Legal, Administrativa y Financiera", como en el sobre 2 referente a la "Propuesta Técnica", que estamos solicitando en nuestra pregunta anterior.	Corresponde al IEEC
18 Debe decir 17	Bases	14	2.2 B 2.2 C	Se está solicitando que se presenten las bases de la licitación debidamente firmadas de aceptación por el licitante. Solicitamos se aclare si requerimos presentar las 58 hojas de bases, las 98 hojas del anexo técnico y las 31 hojas del anexo técnico de evaluación o si es posible que nos autoricen a sustituir este requisito con la carta de aceptación de bases bajo el formato del Anexo 8 y por la tanto, se suprima este requisito.	Solamente se deberán presentar firmadas las bases de licitación, presentada conjuntamente con el anexo 8.
19 Debe decir 18	Bases	14	2.2 A	Al presentar nuestra Propuesta Técnica, de acuerdo a lo establecido en este punto, debemos	El Anexo Técnico de Evaluación Electoral, es un documento generado por el IEEC,



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				incluir también el Anexo Técnico de Evaluación Material Electoral?	por lo tanto, ya no es necesario que lo incluyan en su Propuesta Técnica.
20 debe decir 19	Anexos	Todas	Anexo Técnico	Nos podrían confirmar las medidas que deben llevar los logotipos del IEEC previstos en cada artículo, ya que en algunos casos, con las medidas proporcionadas, se distorsiona y pierde estética por lo cual resulta necesario que sean verificadas las medidas solicitadas.	Se deberá apegar a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas". En el caso de las urnas para las elecciones de Diputaciones locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales, y las Urnas para simulacro para las elecciones de Diputaciones locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales las dimensiones del Emblema del IEEC deberán ser 96.315 x 50 mm. En las bases porta urnas, las dimensiones del Emblema del IEEC deben ocupar una superficie de 240 mm de largo por 124.6 mm de alto. En las cajas contenedoras, el Emblema del IEEC de la cara frontal deberá tener una superficie de 260 mm de largo x 135 mm de alto y la cara lateral una superficie de 180 mm x 93.443 mm de alto.

EL SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, INFORMA QUE NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SEÑALA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y RECUERDA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



DE MUESTRAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITUADA EN LA AVENIDA FUNDADORES NO. 18 DEL ÁREA AH-KIM-PECH DE ESTA CIUDAD, COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA Y PUNTO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SIENDO LAS 12 HORAS CON 08 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018, SE CLAUSURA LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-02-2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEC Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LAE. JOSÉ LUIS REYES CADENAS.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRERROGATIVAS DEL IEEC Y SECRETARIO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-
2018.

LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI.

DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y VOCAL DEL
COMITE DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO.

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC EDDY ALBERTO CALDERÓN VÁZQUEZ

TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
ESPECIALIZADA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y
CÓMPUTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

POR LOS LICITANTES

ELIMINADO

C. FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SERIPLAST DE MÉXICO INFORMATICA, S.A. DE C.V.

ELIMINADO

C. CARLOS ALBERTO CARRANZA SORDO
REPRESENTANTE LEGAL
FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

ELIMINADO

C. CESAR RODRIGUEZ UREÑA
REPRESENTANTE LEGAL
CAJAS GRAFF, S.A. DE C.V.

Eliminado.
3 palabras.
Dato personal
Fundamento
legal:
art.4°
LGPDPPO; arts.
118, 119 y 123
LTAIEC; art.
3°
fracción IX y 19
LPDPPOEC



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



Eliminado.
4 palabras.
Dato personal
Fundamento
legal:
art.4°
LGPDPPO; arts.
118, 119 y 123
LTAIEC; arts.
3°
fracción IX y 19
LPDPPOEC

POR LOS ASESORES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

ELIMINADO

LAOM. KARINA DEL CARMEN DURAN.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

ELIMINADO

MTRA. FABIOLA EXNEL TEK ROMERO.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

ELIMINADO

MTRO. VICTOR HUGO SEGOVIA GUERRERO.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX S.C.

ELIMINADO

LIC. JORGE ALEJANDRO MOTA YERBES.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX S.C.

FUNCIONARIOS INVITADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL
CONSEJO GENERAL.

LIC. DANNY ALBERTO GONGÓRA MOO.
TITULAR DE ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
GENERAL.

CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MTRA. FÁTIMA GISELLE MEUNIER ROSAS.
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.